

C O N C E J O M U N I C I P A L

1499 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 15 de Julio de 1996 y siendo las 15:25 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Punto único:

"Futuro del Recinto Medialuna de Quilleco"

El Sr. Alcalde abre la sesión y de inmediato informa que en conversaciones con la directiva del Club de Rodeo de Quilleco, se planteó la necesidad que el Municipio compre el Recinto de la Medialuna de Quilleco y continuar realizando el rodeo entregando en comodato el recinto a dicho Club. Un recinto municipal permite hacer inversiones.

La otra alternativa, en caso que no se pueda comprar el recinto, es comprar otro terreno y trasladar la Medialuna.

Como una forma de clarificar la situación se ha invitado a participar a esta reunión a los Directivos del Club de Rodeo de Quilleco los Sres. Osvaldo Ananías y Franklin Paredes a quienes se les ofrece la palabra.

El Sr. Paredes informa que el año pasado para poder habilitar de nuevo la Medialuna el Club invirtió ocho millones de pesos, por lo tanto, no es conveniente en pensar en cambiar la Medialuna porque se deteriora la madera, así que lo ideal es agotar los medios para que quede en el mismo lugar, para lo cual es conveniente comprar el terreno al Sr. Matetic., en tal caso el Club está dispuesto a colaborar con recursos para la adquisición.

El Sr. Ananías aclara que existe actualmente un comodato por 38 años de los cuales van solo 10 años, el Club no tiene la documentación que avale este compromiso, pero se agotarán los medios para conseguirlos y así hacer cumplir los derechos que se tienen.

El Sr. Paredes manifiesta que como hijo Quillecano ha tratado de mantener la Medialuna en Quilleco, nosotros por no tener la documentación nunca nos hemos atrevido a pedir apoyo al Municipio, por esa razón con nuestros recursos hicimos las últimas reparaciones, eso no significa que el Municipio no la pueda utilizar para otras actividades y así se lo hicimos saber al Sr. Alcalde que la medialuna está al servicio de la comunidad y nuestros deseos es que la Municipalidad pueda administrar el local, el Club lo ocupa solo dos días al año.

El Sr. Salas interviene diciendo que se converse con el dueño del recinto, Don Jorge Mátetic Riestra, para ver la posibilidad de comprar el terreno comprometiéndose a cerrarlo con una tapia alta.

El Sr. Alcalde propone a los presentes ir de inmediato a la medialuna, de tal manera que en el mismo terreno se pueda examinar las condiciones que se encuentra el recinto y cuales son las mejoras futuras factibles de hacer.

Cuando son las 16:35 horas se reintegra a sala el H. Concejo y considerando la información aportada por los Sres. Directivos del Club de Rodeo de Quilleco y los antecedentes aportados en la visita a terreno, el Concejo por la unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar por escrito una audiencia a Don Jorge Mátetic Riestra, para que en entrevista el Concejo en pleno pueda acordar con él la factibilidad adquirir para la Municipalidad los terrenos donde se encuentra la Medialuna. 248

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:50 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL